

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 91

Fecha Estado: 27/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920200020400	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	JOSE FIDEL UMBA VALDERRAMA	Auto concede recurso PRIMERO: CONCEDER recurso de apelación contra el auto proferido el día 20 de agosto de 2020, por medio del cual se rechazó la demanda y ordenó su archivo. SEGUNDO: Se ordena remitir el expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral en el efecto suspensivo.	26/08/2020		
05001310501920200021800	Ordinario	SANDRA HELENA NARVAEZ RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR DE LO CONTRARIO SE RECHAZARA	26/08/2020		
05001310501920200022300	Ordinario	MARIA JOSEFA HURTADO DE CASTRO	ECOPETROL	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 dias para subsanar de lo contrario se rechazara	26/08/2020		
05001310501920200022700	Ordinario	EDGAR VICENTE HERNANDEZ QUINTERO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 dias para subsanar, de lo contrario se rechazara	26/08/2020		
05001310501920200023100	Ordinario	ROBERTO ROJAS RICO	COLPENSIONES	Auto admite demanda y se ordena notifiar, se le aclara a la parte que la notificación a los demandados la realiza el despacho	26/08/2020		
05001310501920200023700	Tutelas	CENTRAL DE RODAMIENTOS	JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	Auto admite tutela	26/08/2020		
05001310501920200024100	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	CARMENZA RUBIO MESA	Auto inadmite tutela DEVUELVE DEMANDA.CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS.	26/08/2020		
05001310501920200024300	Ordinario	EDISON ALBERTO MUÑOZ MORALES	RECO S.A.	Auto inadmite demanda	26/08/2020		
05001310501920200024500	Ordinario	FELIPE BOTERO THIRIEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda	26/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420200032301	Tutelas	MARTHA CECILIA PIZARRO CORREA	EPS COOMEVA	Auto avoca conocimiento	26/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE
SECRETARIO (A)